MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – seguinos en
Periodo 2015-2020

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Ignacio Guazú Misiones, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho siendo las 11:00 horas, se reúne el comité de evaluación a los efectos de evaluar la oferta presentada, con relación al llamado de Construcción de pavimento tipo empedrado, ID Nro. 353803, efectuado a través de **Concurso de Ofertas Nro. 10/ 2.018**.-
Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas **Nº. 45/018** de fecha diez de diciembre del año 2.018, iniciándose el estudio pormenorizado de las ofertas de la siguiente manera:

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 64, y el Art. 61** del Decreto Reglamentario 21909 de la Ley 2051/03. Se coteja si las ofertas contienen y cumplen con todos los requisitos establecidos en los anexos del Llamado y si contiene los documentos sustanciales solicitados para el llamado.

El oferente que presento oferta fue::
Oferente N°. 1: CONSTRUCCIONES LUISITO
OFERTA:
Gs. 329.365.784
Seguidamente se verifica si esta única oferta, la de CONSTRUCCIONES LUISITO, cumple con la presentación de los documentos sustanciales:

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar publicado en el SICP	X		No cometió error aritmético según el cuadro comparativo de ofertas efectuado. Y se remitió debidamente preparado y llenado.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		
Póliza de Garantía de Ofertas	X		

Lic. Fanny Colman
Jefa de RRHH M.S.I.

Abog. Martha Beatriz Benítez Duré
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

C.P.N. Darío Román Amarilla
Director de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – seguinos en
Periodo 2015-2020

Seguidamente se verificara si cumple con los criterios de evaluación:

1. **SE VERIFICARÁ PRIMERAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

   - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios: **CUMPLE**
   - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; **CUMPLE**
   - Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta; **CUMPLE**
   - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07). **CUMPLE**
   - Formulario de Análisis de Rubros Ofertado **Cumple** en la presentación.-
   - Cronograma de obra Físico-Financiero: **Cumple**.-

Con relación al análisis de desglose de los rubros ofertados, se puede observar de que existe concordancia entre la oferta presentada y los rubros desglosados.

Seguidamente se verifica la presentación correcta de otros documentos de carácter sustancial que deben ser presentar dentro de la oferta:

Por último se verifica si reúne las condiciones establecidas en los criterios de evaluación del PBC:

CRITERIO DE CALIFICACION	CUMPLE	
1) CAPACIDAD LEGAL	SI	
2) VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS (Se ha solicitado una facturacion media anual de ingresos en construccion calculado como el total de la facturas legales correspondientes a obras en ejecucion o completadas, dividido por el numero de 5 años (5 mejores años de los ultimos diez años) .-	SI	
3) EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION	SI	

Lic. Fanny Colman
Jefa de RRHH M.S.I.

Abog. Marina Beatriz Benitez Duarte
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio Guazu

C.P.N. Darío Román Amarilla
Director de Hacienda

4) CAPACIDAD FINANCIERA con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de Balances de los (3) últimos ejercicios fiscales vencidos (Año 2015,2016 y 2017). Los índices serán calculados de la siguiente manera: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años Rentabilidad: (Utilidad Neta /Ventas Netas) x 100 No deberá ser negativo el promedio de los 3 años	**SI**	
5) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	**SI**	
6) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	**SI**	

Al evaluar esta oferta, se puede ver que cumple a cabalidad con los criterios de evaluación requeridos en el llamado y analizando el desglose de la planilla de rubros ofertados se puede confirmar que el desglose concuerda con los costos presentado en la planilla de ofertas por ende se puede concluir que la oferta es viable por lo que este comité sugiere la adjudicación de este oferente **OferenteN°.1: CONSTRUCCIONES LUISITO,** según el monto presentado en el Acta de apertura y corroborado en el cuadro comparativo de ofertas de Gs. 11.596.000 (once millones quinientos noventa y seis guaraníes, con todos los impuestos incluidos)

Abog. Marta Benítez de Delvalle
Secretaria General

Abog. Martha Beatriz Benitez Du
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

C.P.N. Dario Amarilla Casco
Director de Hacienda

C.P.N. Darío Román Amarilla
Director de Hacienda

Lic. Fanny Colman
Jefa de RR.HH.

Lic. Fanny Colmán
Jefa de RRHH M.S.I.